

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°71

Presidenta del Directorio Carmen García Domínguez
Vice-Presidenta María Victoria García Domínguez
Directores Carmen García Aguirre
Gloria García Domínguez
Patricio García Domínguez
Fernando Franke García
Isabel Flaño García

| ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|---|--|--|---------------------------------|---|--------------------------------|---------------------|--------------------|
| Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | | | | | | | | | | |
| Cifras en miles de pesos (M\$) | | | | | | | | | | |
| | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | | | | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
| | M\$ | | M\$ | | | | M\$ | | M\$ | |
| ACTIVOS | | | | | | | | | | |
| Activos corrientes | | 4.007.049 | | 10.234.838 | | | Activos corrientes | 957.654 | | 1.812.755 |
| Activos no corrientes | | <u>170.950.021</u> | | <u>163.317.581</u> | | | Activos no corrientes | 20.901.092 | | 19.934.011 |
| Total Activos | | <u>174.957.070</u> | | <u>173.552.419</u> | | | Patrimonio controladora | 153.098.287 | | 151.805.609 |
| | | | | | | | Participaciones no controladora | 37 | | 44 |
| | | | | | | | Total Patrimonio | <u>153.098.324</u> | | <u>151.805.653</u> |
| | | | | | | | Total Patrimonio neto y Pasivos | <u>174.957.070</u> | | <u>173.552.419</u> |
| | | | | | | | | | | |
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION CONSOLIDADOS RESUMIDOS | | | | | ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS (METODO DIRECTO) | | | | | |
| 31 de diciembre de 2022 y 2021 | | | | | 31 de diciembre de 2022 y 2021 | | | | | |
| Cifras en miles de pesos (M\$) | | | | | Cifras en miles de pesos (M\$) | | | | | |
| | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | | | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | | |
| | M\$ | | M\$ | | | M\$ | | M\$ | | |
| Estados de resultados por función | | | | | Flujo de efectivo netos de (utilizados en) | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 14.540.522 | | 27.067.322 | actividades de operación | | 9.278.046 | | 24.013.517 | |
| Ganancia bruta | | 14.022.834 | | 26.617.607 | Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) | | | | | |
| Ganancia (pérdida) antes del impuesto | | 13.060.184 | | 24.523.802 | Actividades de la inversión | | 3.024.742 | | (1.604.735) | |
| Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias | | 416.357 | | (933) | Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | <u>(17.427.695)</u> | | <u>(18.238.151)</u> | |
| Ganancia del ejercicio | | <u>13.476.541</u> | | <u>24.522.869</u> | Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (5.124.907) | | 4.170.631 | |
| Estados de resultados integral | | | | | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente | | <u>(5.102.629)</u> | | <u>4.423.182</u> | |
| Ganancia del ejercicio | | 13.476.541 | | 24.522.869 | Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo | | | | | |
| Otro resultado integral | | 5.358.038 | | (2.871.734) | Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 5.804.334 | | 1.381.152 | |
| Resultado integral | | <u>18.834.579</u> | | <u>21.651.135</u> | Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | | <u>701.705</u> | | <u>5.804.334</u> | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 18.834.586 | | 21.651.150 | | | | | | |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | | (7) | | (15) | | | | | | |
| Resultado integral | | <u>18.834.579</u> | | <u>21.651.135</u> | | | | | | |
| Estados consolidados de cambios en el patrimonio | | | | | | | | | | |
| | Capital emitido | Otras participaciones en el patrimonio | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participación no controladoras | Total patrimonio | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | 8.418.031 | 1.424.230 | 5.008.050 | 79.216.263 | 84.224.313 | 57.739.035 | 151.805.609 | 44 | 151.805.653 | |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | 13.476.548 | 13.476.548 | (7) | 13.476.541 | |
| Otro resultado integral | | | | | | 0 | 5.358.038 | 0 | 5.358.038 | |
| Resultado integral | | | 183.604 | 5.174.434 | 5.358.038 | 13.476.548 | 18.834.586 | (7) | 18.834.579 | |
| Dividendos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (17.541.908) | (17.541.908) | 0 | (17.541.908) | |
| Total de cambios en patrimonio | 0 | 0 | 183.604 | 5.174.434 | 5.358.038 | (4.065.360) | 1.292.678 | (7) | 1.292.671 | |
| Saldo final 31-12-2022 | <u>8.418.031</u> | <u>1.424.230</u> | <u>5.191.654</u> | <u>84.390.697</u> | <u>89.582.351</u> | <u>53.673.675</u> | <u>153.098.287</u> | <u>37</u> | <u>153.098.324</u> | |
| Estados consolidados de cambios en el patrimonio | | | | | | | | | | |
| | Capital emitido | Otras participaciones en el patrimonio | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participación no controladoras | Total patrimonio | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | 8.418.031 | 1.424.230 | 2.913.754 | 84.182.293 | 87.096.047 | 51.465.890 | 148.404.198 | 59 | 148.404.257 | |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | 24.522.884 | 24.522.884 | (15) | 24.522.869 | |
| Otro resultado integral | | | 2.094.296 | (4.966.030) | (2.871.734) | | (2.871.734) | | (2.871.734) | |
| Resultado integral | | | 2.094.296 | (4.966.030) | (2.871.734) | 24.522.884 | 21.651.150 | (15) | 21.651.135 | |
| Dividendos | | | | | | (18.249.739) | (18.249.739) | 0 | (18.249.739) | |
| Total de cambios en patrimonio | 0 | 0 | 2.094.296 | (4.966.030) | (2.871.734) | 6.273.145 | 3.401.411 | (15) | 3.401.396 | |
| Saldo final 31-12-2021 | <u>8.418.031</u> | <u>1.424.230</u> | <u>5.008.050</u> | <u>79.216.263</u> | <u>84.224.313</u> | <u>57.739.035</u> | <u>151.805.609</u> | <u>44</u> | <u>151.805.653</u> | |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.**

1. Información general.

La sociedad matriz fue creada a raíz de la división de la Compañía de Seguros La Española S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 20 de mayo de 1977, cuya acta se redujo a escritura pública el 7 de junio de 1977 ante el notario público de Valparaíso don Atilio Ramírez Alvarado, escritura que fue complementada el 21 de junio de 1977 ante el mismo notario.

La división de la Compañía de Seguros La Española S.A. fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), según resolución N° 198-C del 24 de junio de 1977, aprobada asimismo la existencia, como también los estatutos de la Compañía de Inversiones La Española S.A.

En diciembre de 1991, como consecuencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1991, la Compañía se fusionó con Compañía de Inversiones La Nueva España S.A. absorbiendo el activo y pasivo de esta última.

La sociedad tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales y especialmente en acciones, derechos en Sociedades y valores de cualquier naturaleza. Su dirección es Prat N° 887, piso 4, Valparaíso.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad y afiliadas correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023.

La Compañía no tiene una Sociedad controladora directa, así como tampoco una controladora interna del grupo.

Los principales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

- Inversiones Cristóbal Colón S.A. 13.726.160 acciones, correspondientes a un 44,6%.
- Inversiones Alonso de Ercilla S.A. 9.150.773 acciones, correspondientes a un 29,73%.

Las sociedades afiliadas que se incluyen en la consolidación:

| RUT | Nombre Sociedad | Porcentaje de Participación | |
|--------------|-------------------------------|-----------------------------|------------|
| | | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
| 96.795.920-0 | <i>Inmobiliaria Prat S.A.</i> | 99,99% | 99,99% |
| <i>E-E</i> | <i>Portezuelo S.A.</i> | 100,00% | 100,00% |

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas han sido aplicadas de manera uniforme respecto de los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.19 a estos estados financieros consolidados, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

El criterio general usado por la sociedad para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Cambios en políticas contables y revelaciones.

La sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| Norma | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|--|
| IFRS 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41 | Mejoras anuales a las normas 2018-2020 | 1 de enero de 2022 |

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

| Norma | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------|--|--|
| IAS 8 | Definición de la estimación contable | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Revelación de políticas contables | 1 de enero de 2023 |
| IAS 12 | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023 |
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia. Sin embargo, preliminarmente ha estimado que no existirán impactos significativos en los estados financieros.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia. Sin embargo, preliminarmente ha estimado que no existirán impactos significativos en los estados financieros.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no

puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia. Sin embargo, preliminarmente ha estimado que no existirán impactos significativos en los estados financieros.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia. Sin embargo, preliminarmente ha estimado que no existirán impactos significativos en los estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la matriz Compañía de Inversiones La Española S.A. es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

| Fecha | \$ CL / UF | Dólar/US |
|------------|------------|----------|
| 31-12-2022 | 35.110,98 | 855,86 |
| 31-12-2021 | 30.991,74 | 844,69 |

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del estado de situación consolidado. Los segmentos a revelar son: Inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Propiedades, plantas y equipos.

Los activos fijos de la sociedad se reconocen a su costo histórico.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del estado de situación financiera consolidado. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.6. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión desde el período de convergencia se reconocen utilizando el método del costo histórico.

La depreciación del ejercicio se encuentra descontinuada desde el período de adopción a las NIIF, ya que el valor residual es superior al valor libro de estos activos, el valor residual estimado por la Sociedad corresponde al avalúo fiscal. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de los estados financieros de la afiliada. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados consolidados.

2.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8. Activos financieros.

La sociedad y afiliadas clasifica sus activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. No existen al cierre activos clasificados en esta categoría. Las inversiones en valores negociables (acciones), fondos mutuos, se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

2.8.2. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta no son derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes estados de situación financiera.

2.8.3. Reconocimiento y medición de activos financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a su valor razonable (con contrapartida inicialmente a patrimonio cuando existe una reserva asociada y posteriormente en resultados).

Las cuentas por cobrar, se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de los otros activos financieros no corrientes y de las inversiones que cotizan en bolsa se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidada, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio, no se revierten a través del estado de resultados consolidados.

2.9. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

2.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera consolidada, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.12. Otros activos financieros corrientes.

Se clasifican en este rubro las inversiones que la Sociedad mantiene en fondos mutuos de mediano plazo, su valorización es al valor de la respectiva cuota al cierre de los estados financieros consolidados.

2.13. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidados durante la duración de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad y afiliadas tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados

integrales o provienen de una combinación de negocios. El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, aplicando para los períodos 2022 y 2021 un 27%.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales sea controlada por la Sociedad y afiliadas, es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.16. Beneficios del personal.

La sociedad y afiliadas reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.17. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de la sociedad y sus afiliadas se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros y arriendos de inmuebles.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.19. Uso de estimaciones y juicios.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Ver Nota 9):
- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.
- Provisiones y contingencias.

2.20. Conversión estados financieros de la afiliada.

Los criterios de conversión de la afiliada Portezuelo S.A. de moneda funcional dólar a moneda de presentación peso chileno son los siguientes:

- 1.- Los activos y pasivos en US\$, se convierten usando tasa cambio de cierre de los correspondientes estados financieros consolidados.
- 2.- Los ingresos y gastos que se presenten en los estados de resultados del ejercicio, se convierten usando tasa de cambio promedio mensual.
- 3.- Todas las diferencias de cambios resultantes se reconocen en otro resultado integral.

Sólo en casos de adquisición de negocios en el extranjero: Los ajustes por valor razonable, se expresan en moneda funcional del negocio en el extranjero, y luego se convertirán a tasa de cambio al cierre.

2.21. Jerarquía del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado intermedio de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la IFRS 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

| Activos y pasivos financieros | 31-12-2022 | Metodología de medición | | |
|---|-------------|-------------------------|----------|-----------|
| | MS | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 701.705 | 701.705 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros corrientes | 3.180.075 | 3.180.075 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros no corrientes | 170.575.297 | 170.575.297 | 0 | 0 |

| Activos y pasivos financieros | 31-12-2021 | Metodología de medición | | |
|---|-------------|-------------------------|----------|-----------|
| | M\$ | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5.804.334 | 5.804.334 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros corrientes | 4.296.845 | 4.296.845 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros no corrientes | 162.942.942 | 162.942.942 | 0 | 0 |

3. Política de gestión de riesgos.

La sociedad y afiliadas enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, y/o modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. Riesgos financieros.

Debido a la naturaleza del giro de la Compañía y sus Afiliadas, ésta solamente realiza inversiones financieras tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia, no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. Riesgo de tasa de interés.

En la actualidad, las deudas de la sociedad y afiliadas no mantienen niveles significativos, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que estas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la sociedad y afiliadas, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. Riesgo de crédito.

Este riesgo no existe para la sociedad y afiliadas, ya que no se entregan créditos dado que la sociedad no mantiene clientes.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía y afiliadas monitorea en forma permanente el estado de sus inversiones y el efecto en ellas de variaciones de las variables económicas, efectuándose las modificaciones en la composición de sus activos y pasivos según se estime conveniente. La Compañía y afiliadas diversifican además sus inversiones en términos de mercados, moneda y plazos de vencimiento. Este riesgo en los estados financieros consolidados de la Sociedad se encuentra presente en los instrumentos financieros, ya que la Sociedad y afiliadas mantiene inversiones en bonos, acciones y cuotas de fondos de inversión que se mantienen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el 94% de las inversiones son realizadas en moneda nacional y el 6% de las inversiones son realizadas en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la sociedad y afiliadas es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegura el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos y es corriente.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad y afiliados no mantiene deudas financieras expresadas en UF, lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la Sociedad y afiliadas, estas serían corrientes y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.

3.1.6. Riesgo de cambios en el valor de mercado de las acciones y fondos de inversión

Las decisiones de inversión en acciones corresponden a una estrategia de largo plazo que se basa en el análisis de los fundamentos de cada emisor, tales como sector económico de su giro principal, si tiene un grupo controlador, su política de pagos de dividendos, nivel de endeudamiento y otros parámetros básicos. Por lo tanto, variaciones de corto plazo que afecten las valorizaciones de mercado de las acciones no llevan a tomar decisiones de compra o venta, predominando la visión de largo plazo y el análisis fundamental. La misma política aplica para los fondos de inversión.



EY Chile
Libertad 1405,
oficina 2002
Viña del Mar

Tel: +56 (32) 269 0707
Fax: +56 (32) 269 0999
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Compañía de Inversiones La Española S.A. y Afiliadas

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Inversiones La Española S.A. y Afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', with a stylized flourish at the end.

Emir Rahil A.
EY Audit Ltda.

Viña del mar, 24 de marzo de 2023